

La cadena comercializadora en el sector agropecuario cubano

Por ARMANDO NOVA GONZÁLEZ

A inicios de la década de los noventa la actividad de acopio y comercialización de los productos agropecuarios continuó en su totalidad bajo la gestión y/o la regulación del Ministerio de Agricultura. La crisis económica de los 90 (Período Especial), provocó grandes afectaciones en los niveles de producción del sector agropecuario cubano. Algunas de estas producciones aún no han logrado hasta el presente su plena recuperación.

La compleja situación económica registrada en esta etapa propició el inicio de la modificación de las relaciones de producción, lo cual condujo a transformaciones tales como cambios en la tenencia de la tierra, en el cooperativismo como línea fundamental de desarrollo, en las formas de producción agrícola y en la reapertura del mercado campesino (creado en 1980 y clausurado en 1987). Ahora bajo el nombre de mercado libre agropecuario (octubre de 1994) y con la particularidad de que todos los productores estatales y cooperativistas pudieran acudir al mismo, después de haber cubierto los compromisos de entrega fijados con el Estado, así como también el sector privado.

El acopio y comercialización de los productos agropecuarios, en los años noventa, mantuvo un mercado estatal basado en convenios de obligado cumplimiento y precios oficiales, a través del cual se propuso asegurar el consumo normado de la población, el consumo social y el mercado en divisas. Además, en el mercado libre agropecuario, bajo las relaciones de oferta y demanda, se pudieron ofertar los excedentes sobre las ventas contratadas con la Empresa Estatal de Acopio. Resulta incuestionable que en los años noventa, la crisis económica impactó la red de acopio y distribución de la producción, la cual se vio seriamente afectada. Sus

actividades, por lo general, fueron limitadas al espacio local, dando lugar al surgimiento de nuevos canales de acopio y distribución de la producción agropecuaria, pero gradualmente regulada por las administraciones estatales.

La reapertura del mercado libre agropecuario condujo a la reaparición de una doble forma de comercialización, más amplia que la registrada entre 1980 y 1987, dando un espacio a los intermediarios (acopiadores y comercializadores) no estatales. La participación de los productores y comercializadores privados, por lo general, ha predominado en los mercados libres agropecuarios. Con la reapertura del mercado libre agropecuario surge de nuevo una opción para los productores, que por la vía de precios superiores a los pagados por la Empresa Estatal de Acopio estimula el incremento de la producción; mientras que para los consumidores también surge una opción ante el mercado de productos normados o racionados.

De igual forma, además del mercado racionado existente, se desplegó una amplia segmentación de los mercados de ventas de alimentos, los cuales constituyeron otras opciones:

- Mercado de Alimentos Racionados.
- Mercado Libre Agropecuario. (MLA)
- Mercado de Tienda en Divisa (estatal).
- Mercado Estatal de Productos Agrícolas a precios topados
- Las Ferias Agropecuarias.
- Ventas en los huertos y organopónicos (agricultura urbana).
- Puntos de ventas y placitas de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y el Ejército Juvenil del Trabajo (EJT).

- Cadena de Tiendas (Poder Popular: venta de arroz, frijoles, cárnicos, entre otros)

- Mercado subterráneo.

Todo este proceso de segmentación de los mercados contribuyó al surgimiento de redes locales de acopio y distribución bajo la atención de las Administraciones del Poder Popular en los territorios. Estas redes establecieron los vínculos de ciertos productores con centros escolares, asilos de ancianos y otros centros sociales priorizados o con mercados agropecuarios estatales. Entre estos últimos resulta destacable la red de acopio y ventas operada por la agricultura urbana.

El surgimiento de otras redes comercializadoras, además de la red estatal de comercialización agropecuaria, reanimó el papel de los intermediarios privados entre productores y consumidores. Es esta una labor necesaria y especializada como parte de la división social del trabajo, no reconocida en toda la extensión que le corresponde. Además, encierra intereses propios, lo que ha incidido sobre el abastecimiento urbano y los precios al consumidor. Dada esta situación, tanto la red de acopio de los intermediarios privados como la estatal, se han incrementado de forma paulatina por redes de comercio minorista conformadas por mercados libres estatales y no estatales, así como mercados, placitas y puntos de venta, a los que pueden acudir todos los productores-ofertantes¹.

A algunos productos agrícolas y pecuarios, tales como papa, café, cacao, leche, huevos, carne vacuna y miel de abejas, no se les permite su acceso y comercialización en el mercado de libre formación de precio. El resto de las producciones acuden al mercado de libre formación de precio a través de los ofertantes privados (los



cuales, por lo general, han mantenido la mayor representatividad), cooperativistas y estatales.

Las Uniones Rmales y otras entidades estatales continuaron realizando el acopio de las producciones de las entidades especializadas que le están vinculadas. En realidad, la comercialización de la producción agropecuaria se encuentra condicionada por un mercado altamente regulado, la vigencia de la dualidad monetaria y una insuficiente oferta, sobre todo por parte del sector cooperativo (fundamentalmente por parte de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las CPA) y estatal. Por otro lado, las producciones con destino a la exportación o al turismo no han encontrado el suficiente estímulo de ingresos en divisas para los productores.

En la segunda mitad de la década de los 80 la actividad de acopio y comercialización se caracterizó por el predominio de las empresas estatales de acopio, que registró una baja eficiencia y no contribuyó a estimular la producción. A la vez, el mercado libre campesino que funcionó durante el período 1980-1987 estimuló la producción en este sector, pero no logró ampliar lo suficiente la oferta ni el consumo, pues estuvo dominado por la oferta. En plena crisis de los noventa la reapertura del mercado libre agropecuario sobre la

base de una modalidad más amplia, con la inclusión de todos los productores y propiciando la comercialización de los excedentes, continuó estando dominado por la oferta, debido a que los productores, sobre todo las UBPC, CPA y la Empresa Estatal han estado sometidos a elevados niveles de compromisos de entrega con el acopio estatal, los cuales se mueven entre el 70-80% ó más, en algunas de sus producciones, a precios establecidos por la Empresa de Acopio Estatal, que por lo general suelen ser inferiores a los precios en el mercado libre de los alimentos.

En octubre del 2008 (a raíz del paso de los huracanes), fue establecida una serie de medidas restrictivas respecto al abastecimiento de los alimentos agrícolas, a través de la cadena comercializadora de los mercados de libre formación de precios. Entre otras medidas, se fijaron precios topados a los productos que se ofertan en dicha cadena. Las mismas buscaban, en lo fundamental, que los precios no mostrarán incrementos desmedidos y evitar con ello que ciertos sectores sacaran determinados provechos individuales ante la disminución de la disponibilidad de los alimentos. Sin embargo, esta decisión contribuyó a la disminución de la oferta, que ya venía registrando reducciones antes de las afectaciones de los huracanes, ante la posibilidad de que los precios prefijados

no cubrieran los costos a lo largo de la cadena comercializadora. Los mercados se vieron casi o totalmente desabastecidos y los mercados estatales de precios topados no dispusieron de la capacidad de respuesta para absorber la demanda no satisfecha en los mercados de precios de libre oferta y demanda.

De igual forma, se implementaron una serie de requisitos y autorizaciones que se convirtieron en medidas restrictivas, que no facilitaron que se mantuviera un flujo continuo en el abastecimiento de los alimentos. Estas barreras de acceso al mercado propiciaron una disminución en la oferta. No obstante, las regulaciones establecidas por medio de los precios topados manifestaron diversas formas de ventas de los productos en dicho mercado, que en la práctica se tradujo en determinados momentos en un incremento de precios, efecto contrario a lo inicialmente concebido. La disminución de la oferta, particularmente en el último trimestre del año 2008, también derivó en pocas opciones para el consumidor y, a la vez, le proporcionó un mayor poder de mercado para los oferentes.

En el período señalado también tuvo lugar el cierre de los conocidos puestos de ventas en los barrios y no se celebraron las ferias agropecuarias. Los puestos de ventas comenzaron a reabrirse a fines de año y posteriormente se cerraron. Esto significó una opción de venta menos y no facilitó el acceso de los consumidores. Los puestos de ventas (abastecidos por CCS y CPA fundamentalmente), presentaban una mayor sistematicidad en la oferta, mejor surtido y calidad que los mercados estatales de precios topados, aunque con precios ligeramente superiores. Desde el punto de vista geográfico, estos establecimientos se encontraban más cercanos para los consumidores.

Evidentemente estas medidas pudieran constituir el preámbulo de un proceso de reorganización del acopio y comercialización de los productos agropecuarios. De acuerdo a lo acontecido, todo habría de encaminarse hacia una mayor centralización, a consolidar más el monopolio del acopio y comercialización, dejando poco margen a la

diversidad de formas comercializadoras, donde los productores sí hubieran podido tener un mayor espacio y una mayor participación en la cadena de valores, generado en la fase comercializadora del ciclo producción-distribución-cambio-consumo, con lo cual se verían estimulados a producir más.

Los reiterados análisis sobre la tendencia a la disminución de la producción agrícola y ganadera (2001-2008 y hasta el primer trimestre del año 2009), así como la no utilización eficiente del medio de producción fundamental del sector de la tierra, manifestado por medio del incremento cada vez mayor de las tierras agrícolas ociosas (1 millón 233 mil de hectáreas, aunque algunos consideran que pudiera ser superior a los dos millones), y los bajos rendimientos agrícolas, conducen a considerar que las fuerzas productivas en el sector agropecuario se encuentran detenidas y se requiere entonces eliminar los obstáculos que frenan el desarrollo de las mismas. Es decir, transformar las relaciones de producción.

Es bueno que recordemos que las relaciones de producción (relaciones económicas), dependen de cómo están distribuidos en la sociedad los medios de producción, de cómo está resuelto el problema de la propiedad de dichos medios. La forma de propiedad determina el carácter del nexo que une al productor con los medios de producción, no sólo en la fase de la producción material, sino también en las relaciones de distribución, cambio y consumo. De la forma de propiedad depende el carácter de la distribución, forma y cuantía de los ingresos de los miembros de la sociedad.

De encaminarse hacia un proceso de modificación de las relaciones de producción con vista a eliminar las trabas que detienen el desarrollo de las fuerzas productivas, necesariamente se requiere del análisis de las formas de propiedad y de cómo se encuentra resuelto este problema a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio-consumo. Lo anterior conduce al planteamiento de algunas interrogantes: ¿en las condiciones por las cuales hemos transitado se siente el productor

dueño real?, ¿ha logrado el productor alcanzar sentido de pertenencia?

Hasta el presente lo que ha predominado en la fase de comercialización de los productos agropecuarios ha sido la forma estatal (propiedad estatal y acopio y comercialización estatal), con resultados no del todo favorables (pérdidas de cosechas, atraso en los pagos a productores, desestímulo en la producción, entre otros). Desde el nivel central hasta la base se han realizado reiterados cambios organizativos, estructurales, que inclusive han motivado en determinados momentos ruptura de la continuidad de la cadena agroproductiva-comercializadora, separando aún más a los productores de la comercialización. Pero estos cambios siempre se han realizado dentro del marco del monopolio, o casi monopolio, del acopio y la comercialización estatal.

De lo que se trata es de lograr que el productor (a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio-consumo) se sienta dueño y finalmente logre alcanzar el sentido de pertenencia. Es cierto que el productor no abandonará el área de trabajo (el surco), para comercializar él directamente su producción, pero sí puede lograr la continuidad y culminación del reconocimiento social real de su trabajo por medio de una extensión de su trabajo, creando y organizando cooperativas comercializadoras de segundo grado, que respondan a los intereses de los productores, desde el surco hasta los mercados concentradores, empresas e industria; y en otros casos hasta en los establecimientos minoristas, teniendo presente el tipo de producto, más perecedero, surtido, sistematicidad, calidad, demanda y precio.

Esto también pudiera realizarse de forma individual, si los productores disponen de las condiciones materiales y la logística para poder realizarlo, bajo las formas organizativas que se establezcan. Con ello, una parte importante del valor que se genera en la cadena comercializadora se revertiría en los propios productores, estimulando de esa forma la fuente creadora. Además, comenzaría a resolverse un viejo e importante problema pendiente de solución, referido a la acción de los intermediarios. Antes de 1959 esta acción se basaba en un mercado de interés individual de ganancia, y después de 1959 sobre el beneficio del interés social, apropiándose –en ambos casos y de manera respectiva– de la mayor proporción del valor que se genera en el ciclo producción-distribución-cambio-consumo. Sin embargo, de lo que se trata es de que finalmente sea el productor el que reciba la mayor proporción del valor que él genera y se convierta en un factor de estímulo que se revierta en mayores incrementos de la producción de alimentos.

Lo anterior conllevaría a la diversificación de este proceso, evitando el monopolio de la comercialización, facilitando que los productores de forma cooperada e individual participen más directamente en el mercado e incidan sobre él, simplificando la cadena de comercialización. La diversidad del proceso de acopio y comercialización, con la presencia de los cooperativistas, productores individuales y la Empresa Estatal de Acopio, se pudiera presentar como una alternativa ante las formas monopólicas tradicionales y como parte importante de las transformaciones

... da la impresión de que todos estos mecanismos, estructuras y regulaciones se encaminan a obviar o desentenderse de la existencia y el papel del mercado, cuando este constituye una realidad objetiva.

de las relaciones de producción, que se requiere para eliminar aquellos nudos o trabas que impiden el desarrollo de las fuerzas productivas.

Un elemento importante a tomar en cuenta son los procedimientos y las técnicas necesarias para realizar proyecciones y estimados. Resulta necesario perfeccionar los métodos, aplicar la ciencia y la técnica en las proyecciones y el cálculo de los estimados de producción para conocer cómo se moverá la demanda de la población (eliminando esquemas y métodos normativos), y hacia dónde se encamina la industria y la generación de fondos exportables.

Realizar determinadas estimaciones de la demanda, ante un consumo históricamente limitado por la oferta y conformada por pocas opciones, así como establecer nuevas estructuras (algunas de ellas generadoras de más burocracia), la presencia de regulaciones vigentes (como el objeto social y

nes se encaminan a obviar o desentenderse de la existencia y el papel del mercado, cuando este constituye una realidad objetiva. El ignorar su existencia implica desconocer el papel que pudiera desempeñar el mercado como herramienta que facilite el proceso de la distribución. Las instituciones estatales deben participar como un elemento más, que acuden al mercado y velan por el comportamiento adecuado de este, de los precios, actuando como reguladoras en busca del equilibrio de la oferta, la demanda y de los precios y en defensa del interés del consumidor, con el empleo de mecanismos económicos apropiados.

Es evidente que, a partir del incremento de la producción registrado en el primer trimestre del 2009, en algunas producciones agrícolas (tomate, cebolla) y pecuarias, aflora un problema en el acopio y comercialización, en la transportación y la industria procesa-

del sistema del cual forma parte, pues se rompería la continuidad y el enfoque sistémico.

Es indiscutible que la industria de beneficio de los productos agrícolas (que incluye el empaquetado y se inserta en el eslabón del acopio y la comercialización), casi no existe, mayormente para el beneficio de hortalizas, frutas, tubérculos y granos, una ausencia que incrementa las posibilidades de las pérdidas. También la industria procesadora encierra dificultades: falta de capacidad, obsolescencia y carencia de envases, entre otros aspectos. Por lo tanto el enfoque sistémico se hace extensivo a la conservación (almacenes, frigoríficos) de los productos cosechados y a la industria en toda su extensión.

Una vez más se impone la necesidad del enfoque sistémico y, dentro del mismo, la valoración de nuevas alternativas en el análisis de la problemática del sector agropecuario cubano, que abarque el ciclo señalado y vaya en busca de eliminar aquellos obstáculos que impiden el pleno desarrollo de las fuerzas productivas.



Nota:

1- La Resolución Conjunta del MINAG/ INCIN No.1 de 2006, "Reglamento para la comercialización de productos agropecuarios y la concurrencia de los productores a los mercados agropecuarios", redefinió los productos que pueden circular en los distintos mercados y sus requisitos, así como sus respectivos concurrentes, acorde al Decreto Ley No 191 de 1994.

Materiales Consultados:

- "Acopio y distribución de la producción agropecuaria" MINAG 1998
- Experimentarán nueva fórmula para el acopio y comercialización de productos agrícolas Alertan sobre dificultades para enfrentar incremento de la producción de viandas". Martín M. y León H. *Juventud Rebelde*, 7 de junio 2009.
- "Alertan sobre dificultades para enfrentar incremento de la producción de viandas". Martín M y León H. *Juventud Rebelde*, 31 de mayo de 2009 Correo: digital@jrebelde.cip.cu
- "La agricultura en Cuba evolución y trayectoria (1959-2005)" Nova A. Editorial Ciencias Sociales 2006. Correo: digital@jrebelde.cip.cu
- Valdés J. Los procesos de organización agraria en Cuba 1959-2006 (pendiente de publicación) Noviembre 2007.

Tomado del boletín del Centro de Estudios de la Economía Cubana.



mecanismos establecidos que impiden a los productores vender directamente a las empresas si no es a través de la Empresa de Acopio), y sin una consolidación y ampliación de un mercado de insumos, maquinaria e implementos. Estos elementos alejan a los productores de las decisiones, lo separan del sentido de pertenencia y llevan implícito el no reconocer o minimizar la existencia real del mercado. En ocasiones da la impresión de que todos estos mecanismos, estructuras y regulacio-

dora, problema que ya existía dentro del ciclo producción-distribución-cambio-consumo, y que se ha manifestado como cierta crisis en el ciclo (particularmente acopio-comercialización). Sin embargo, no se puede perder de vista que el problema fundamental radica en la producción, en la limitación de la oferta y no en la circulación. Es bien cierto que este eslabón (acopio-comercialización) del ciclo enfrenta dificultades, y su análisis y solución no resulta aconsejable realizarlos separado